

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras

#### O. A. CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID

- 31** *RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2025, del Director-Gerente del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, Pablo Rodríguez Sardinero, por la que se dispone la ampliación de plazo de recepción de ofertas del concurso de proyectos denominado “La implantación de un sistema de Ticketing Account-Based (ABT) en el transporte público de la Comunidad de Madrid”.*

En virtud de lo que establece el 136.1, 136.2 y 136.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, visto que,

Con fecha 17 de septiembre de 2025, completado el expediente, se acordó por este Órgano de contratación la aprobación de las bases que han de regir el concurso de proyectos denominado “Concurso de proyectos para la implantación del sistema de Ticketing Account-Based (ABT) en el transporte público de la Comunidad de Madrid”, por un presupuesto base de licitación de 14.520 euros IVA incluido, y un valor estimado de 40.012.000,00 euros.

Con fecha 19 de septiembre de 2025 se publicó en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid, así como a los correspondientes boletines oficiales, el anuncio de la convocatoria para la participación en dicho concurso, acordando un plazo de presentación de ofertas que finalizaba el 4 de noviembre de 2025, a las 23:59 horas.

Durante el plazo de presentación de ofertas del expediente referido, surgieron diversas circunstancias que llevaron al Órgano de Contratación a ampliar, mediante Resolución de 28 de octubre de 2025, a ampliar el plazo de presentación de ofertas en veintiún días naturales adicionales sobre el plazo inicialmente previsto, finalizando este, el 25 de noviembre de 2025, a las 23:59 horas.

Sin embargo, durante el último día de presentación de ofertas, se han advertido fallos en el funcionamiento en los sistemas y aplicaciones de toda la Comunidad de Madrid, incluida la plataforma Licita, a través de la cual las empresas que deseen participar en el concurso de proyectos están obligados a presentar su oferta.

Dichos fallos, han dificultado a las empresas interesadas a la presentación de participaciones, impidiendo su posible participación en el concurso.

A la vista de estas circunstancias, los servicios dependientes del órgano de contratación proponen la ampliación del plazo de presentación de ofertas del expediente en 6 días naturales adicionales al plazo inicialmente publicado, esto es, hasta el 1 de diciembre de 2025, a las 23:59 horas.

En virtud de lo expuesto y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO

#### Primero

Acordar la ampliación de plazo de presentación de proposiciones en el “Concurso de proyectos para la implantación del sistema de Ticketing Account-Based (ABT) en el transporte público de la Comunidad de Madrid” en seis días naturales adicionales sobre el plazo inicialmente previsto.

#### Segundo

Acordar la publicación en el “perfil del contratante” de la Comunidad de Madrid, y en los boletines oficiales correspondientes la ampliación del plazo de presentación de propo-

siciones en seis naturales adicionales al plazo inicialmente publicado, esto es, hasta el 1 de diciembre de 2025, a las 23:59 horas.

En Madrid, a 25 de noviembre de 2025.—El Director-Gerente del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, Pablo Rodríguez Sardinero.

(01/19.499/25)

